

Chile: Diputados decidirán reducción de jornada laboral



PL

Santiago de Chile, 11 abr (RHC) La Cámara de Diputados de Chile votará este martes el proyecto de ley para reducir gradualmente la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, luego de haber sido aprobado por el Senado.

La ministra de Trabajo de la nación suramericana, Jeannette Jara, señaló que se espera un resultado positivo durante esta jornada debido a las señales recibidas por las diputadas y diputados.

En este sentido, la titular apuntó que la iniciativa, que propone un descanso de tres días a la semana, ha sido ampliamente discutida en las instancias empresariales, sindicales y legislativas.

El proyecto busca reducir la jornada semanal en un periodo de cinco años incluye la flexibilidad para las personas cuidadoras de niños y adolescentes hasta 12 años, así como el aumento del pago del tiempo extra en caso de ser necesario.

Asimismo, el texto que persigue convertirse en normativa, permite el cambio, consensuado con el empleador, de las horas extraordinarias por hasta cinco días de descanso adicionales a los feriados establecidos.

En caso de que el proyecto sea aprobado por esta instancia, pasará al Ejecutivo para su promulgación en pos de que entre en vigor el próximo 1ro de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

La iniciativa fue impulsada en 2017 por la entonces diputada Camila Vallejo, quien actualmente es ministra de la Secretaría General de Gobierno, así como por la legisladora Karol Cariola. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/319325-chile-diputados-decidiran-reduccion-de-jornada-laboral>



Radio Habana Cuba